

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°34 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 25 de mayo de 2022.-

**HORA DE INICIO** : 15:30 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 17:30 HORAS.-

En Paillaco a veinticinco días del mes de mayo del año 2022, siendo las quince horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°34 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

- 1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 33**
- 2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3.- INFORME DE COMISIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN DIDECO PROGRAMA 4-7 Y PROYECTOS SOLICITADOS PARA SEGUNDO SEMESTRE 2022.**
- 5.- VARIOS**

## **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N°33.**

1.1.- Se aprueba por unanimidad sin observaciones

## **2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal, expone:

### **Comisión de Finanzas**

La secretaria Municipal informa que el día de hoy desde las 9:30 horas el Concejo Municipal se encuentra reunido en reuniones de comisión.

Se inició con Comisión de Finanzas, en la cual estuvieron presentes todos los concejales, más algunos dirigentes invitados y la Srta. Magdaly Zambrano quien presento comodatos para el pronunciamiento del concejo Municipal.

El primero tiene relación con el Cuerpo de Bomberos de Paillaco, en esta reunión se encontraban presentes el sr. Raúl Carrasco, José Jalife y Marcelo Poblete. El sr. Raúl Morales Director de Obras entrega generalidades del lote a entregar y los planos que a la fecha se encontrarían registrados en Notaria. Analizados los antecedentes por unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUERDA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO BIEN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO, LOTE D, SUPERFICIE 2.600MTS<sup>2</sup>, CON LOS DESLINDES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:**

**NORTE: EN 37,10M CON CALLE VICUÑA MACKENNA Y EN 26,70MTS CON PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL.**

**SUR: EN 63, 30 MTS CON RESTO LOTE A PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

**ORIENTE: EN 31,80 M CON CALLE CARLOS ACHARANT Y EN 15,50 M CON PROPIEDAD DEL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL**

**PONIENTE: EN 33,70 M CON PROPIEDAD DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEUSCHER MUSIK VEREIN Y EN 13,80 M CON LOTE CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.-**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha.

Posteriormente se analizó el comodato para la Junta de vecinos Manao Chumpeco, este comodato queda pendiente de análisis ya que según antecedentes entregados por el Departamento de Obras existiría proyecto pendiente a ejecutar en el terreno que se quiere entregar en comodato, el concejo municipal solicita que ocurrido este hecho es recomendable que los departamentos conversen entre sí, que exista mayor coordinación entre las direcciones que preparan estas presentaciones en las comisiones.

El tercer comodato analizado es que beneficia a la junta de vecinos de Huichahue Bajo, en este contexto el Concejo Municipal pre aprueba

**SE APRUEBA CONTRATO DE COMODATO DE USO EN EL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO ENTREGA POR DIEZ AÑOS A JUNTA DE VECINOS DE HUICHAHUE BAJO BIEN DENOMINADO, ESCUELA “EL MANZANO” DE LA COMUNA DE PAILLACO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 0,87 HECTÁREAS, SEGÚN SUS TÍTULOS Y CUYOS DESLINDES SE EXPLICITAN EN EL MISMO CONTRATO DE COMODATO.**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha.

El Cuarto comodato es pre aprobado por unanimidad por los concejales presentes en la comisión de finanzas.-

**CONTRATO DE COMODATO DE USO EN EL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO ENTREGA POR DIEZ AÑOS A JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES BIEN UBICADO EN PASAJE QUIRINO ALVAREZ N°1385 DE LA COMUNA DE PAILLACO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 466,2 MTS, SEGÚN SUS TÍTULOS Y CUYOS DESLINDES SE EXPLICITAN EN EL MISMO CONTRATO DE COMODATO.**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha.

El Quinto tema a tratar fue el explicado por la asesora jurídica y tiene relación a juicio laboral entre la demandante Sra. Eugenia Desiré Martínez Fernández y La I. Municipalidad de Paillaco, explicado los antecedentes por parte de la abogada y explicadas las bases de conciliación que serían.

Propuesta N°1 El pago de la suma única y total de 5.000.000.- a la demandante

Propuesta N° 2 El pago de la suma de \$3.500.000.- más el monto de la licencia médica en caso de haber recibido ese dinero la municipalidad. En caso contrario, solamente el pago de \$3.500.000.- y el cobro de la licencia médica deberá efectuarlo directamente la demandante ante Isapre Mas Vida

Y la tercera propuesta que aconseja la abogada y es seguir adelante con el juicio

El concejo municipal por mayoría con el voto a favor de los concejales: Sr. Fuentes, Sr. Montecinos, Sr. Navarrete y Sr. Alvarado.

El Voto del concejal Sr Rodrigo Handschuh quien opta por la cancelación de \$3.500.000.-

El voto del Concejal sr. Raúl Cortes quien vota por seguir con el juicio en pos de resguardar los recursos municipales. -

Se aprueba por mayoría más no por unanimidad

**APROBAR BASE DE CONCILIACIÓN DEMANDA LABORAL ENTRE LA SRTA. EUGENIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Y LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO QUE PERMITE EL PAGO DE LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE 5.000.000.- A LA DEMANDANTE**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha, se exponen y transcriben además los votos dirimientes de los concejales.

2.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: su propuesta es que se tomará en consideración la segunda propuesta que hizo la magistrada en relación a pagar \$3.500.000, y una vez que se zanjen los trámites administrativos en relación a la licencia médica, poder cancelarle lo que a esa licencia corresponde. Considera que la opción más adecuada es \$3.500.000.

2.3.- Concejal sr. Raúl Cortez: Su voto es de rechazo, por los antecedentes entregados por la abogada en el sentido que podía ganar el juicio, porque es un auto despido y no tienen bases para ganar el juicio.

Se aprueba además por unanimidad de los concejales presentes:

**SE APRUEBA CONTRATO DE COMODATO DE USO EN EL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO ENTREGA POR DIEZ AÑOS AL CLUB DE ADULTO MAYOR PALOMA MENSAJERA INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE LA PALOMA CUFEU DE LA COMUNA DE PAILLACO DENOMINADO ESCUELA LA PALOMA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 3.872,80 MTS, SEGÚN SUS TÍTULOS Y CUYOS DESLINDES SE EXPLICITAN EN EL MISMO CONTRATO DE COMODATO.**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha

2.4.- Carola Medel, Secretaria Municipal, señala que a solicitud del Director del DAEM Sr. Fernando Álvarez y considerando la necesidad de estos recursos para el retiro de funcionarios.

Se pre aprueba por unanimidad

**AUTORIZAR AL DAEM PARA REALIZAR SOLICITUD DE ISUBVENCION PREVISTO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY N.º 20.159.- POR UN MONTO DE \$ 51.937.458.-**

El presente acuerdo es ratificado en la reunión N°34 de la misma fecha

Como último punto de la comisión de finanzas el Sr. Alex Carrión presenta licitación para “supermercado y canastas familiares”, explicado los antecedentes el concejo por unanimidad acuerda:

**RECHAZAR LICITACION DE SUPERMERCADO Y CANASTAS FAMILIARES.**

**MOTIVO DE RECHAZO: TRATAR DE VER OTRAS ALTERNATIVAS EN LA ENTREGA DE CANASTAS POR EJEMPLO LA ENTREGA DE GIFT CARD O VALES, ADEMÁS SE SOLICITA SEPARAR LA LICITACIÓN “CANASTAS FAMILIARES” DE “SUPERMERCADO”.**

El concejo municipal solicita ver la posibilidad de ver la entrega de gift card y que tanto la línea de supermercado y canastas familiares se separen en dos líneas.

2.5.- Concejal sr Gastón Fuentes: señala que lo tratado en la comisión es tratar de ver alternativas a la entrega de canastas, por lo sucedido en la administración anterior por la pérdida de alimentos, lo cual originó un sumario. Como por ejemplo podía ser la entrega de gift card o vales, y ver experiencias similares. Además de diferenciar la ayuda social de canastas, de la entrega de gift card.

2.6.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: indica que se debe estudiar la entrega de gift cards por la Municipalidad de Valdivia.

2.7.- Carola Medel, Secretaria Municipal señala que la última reunión de comisión fue:

**Comisión de Desarrollo Social.-**

La secretaria municipal indica que posteriormente se realiza reunión de Comisión de Desarrollo Social presidida por su presidente sr. Dilbert Alvarado, con la presencia de la DIDECO, Srta. Vanessa Maldonado. -

Se presenta nuevamente reglamento del programa “GASTAMENOS” que de acuerdo a las informaciones entregadas debería comenzar a funcionar la próxima semana, ya se habrían adquirido 500 vales y se está a la espera de la compra de 500 más, con las correcciones realizadas por segunda vez por parte del concejal sr Rodrigo Handschuh, se presenta el reglamento final y el concejo municipal, toma conocimiento de los procedimientos administrativos que conlleva el programa gasta menos de la comuna de Paillaco.-

2.8.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que este programa va a comenzar el próximo miércoles, el administrador le indico que se comprarían 500 vales más, para así llegar a los 3.000. La primera adquisición fue con Abastible, se espera que las próximas adquisiciones sean con Gasco. De momento sólo sería para la compra de gas de 15 kilos.

2.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que además de funcionar de lunes a viernes, hubiere turnos los sábados.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se implementará la solicitud del Concejal sr. Gastón Fuentes.

2.11.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: solicita que se incluya a los distribuidores de gas rurales.

2.12.- Carola Medel, Secretaria Municipal finalmente se informa además que durante esta comisión y a solicitud del concejal Sr. Gabriel Montecinos y considerando la contingencia de la agricultura se autoriza por unanimidad de los concejales presentes:

**LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE “AGRICULTURA” EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO, COMISIÓN QUE SERÁ DIRIGIDA POR EL CONCEJAL SR. GABRIEL MONTECINOS Y LA VICEPRESIDENCIA SERÁ OCUPADA POR EL CONCEJAL SR. RAÚL CORTEZ MARDONES**

2.13.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: la comisión nace para poder apoyar a los agricultores que no son beneficiarios de Indap, ante la crisis actual, y fomentar la agricultura familiar campesina.

2.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que se hizo un alcance, indica que Indap tiene exigencias que no todos cumplen. Empezar ayudando a estos pequeños agricultores, no beneficiados por Indap.

2.15.- Concejal sr. Raúl Cortez: indica la importancia de ayudar a los pequeños campesinos, sobre todo en el acceso a maquinaria para la cosecha, y agradece la ayuda ofrecida por particulares como el sr. Rademacher.

2.16.- Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como primera actividad de esta comisión se agenda reunión para el miércoles 01 de junio a las 9:30 horas

Finalmente:

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES QUE REALIZARA EL CONCEJAL SR. RODRIGO HANDSCHUH AL REGLAMENTO DE SALA DE CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO. -**

Acuerdos ratificados en la presente reunión ordinaria. -

2.17.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: agradece al Concejal sr. Rodrigo Handschuh por su labor en la corrección del reglamento de sala.

2.18.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que las modificaciones tienen que ver con el modo de funcionamiento del Concejo, las presidencias, vicepresidencias, nombre de las comisiones. Por ejemplo, se cambió, a petición del Concejal sr. Gastón Fuentes, el nombre de comisión de adulto mayor por comisión de personas mayores. El pidió que se cambiara el nombre de comisión de gestión ambiental por comisión de medio ambiente como era anteriormente. El horario del Concejo que ahora es los miércoles a las 15:00 horas.

2.19.- Carola Medel, Secretaria Municipal: agrega que en relación al comodato de Manao Chumpeco, se debe aclarar la situación por los departamentos involucrados, en el sentido de determinar si ese terreno estaba destinado a un proyecto.

### 3.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco, presenta las siguientes cuentas del presidente.

- Visita cuesta Cero con Subsecretario Obras Públicas, junto al Concejal sr. Cristián Navarrete. Se entiende que es complejo que se adelante la concreción de esta obra, pero si es posible, adelantar unas obras de avance en esta ruta.

3.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que a lo que se apela a que el tema de la doble vía avance, pero se requieren cambios ahora, señaléticas, reductores de velocidad, indicadores. El subsecretario al visitar la ruta se dio cuenta de la falta de atención que ha tenido y demostró un compromiso a corto plazo con obras desde la próxima semana en relación con aplicación de anticongelante y señalética. También un estudio por profesional de nivel central, instalar portales e invertir en la ruta para evitar la ocurrencia de accidentes y de víctimas fatales. Es una pelea que debe dar la comunidad y todos los sectores políticos.

3.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cuando se inició esta campaña de la ruta San José-Valdivia y Paillaco-Valdivia se instaló un populismo barato, se juntaron 30.000 firmas para exigir que fuera gratis. A título de que gratis, populismo barato, por las campañas políticas. Hace no más de quince días se produjo un trágico accidente choque frontal de un vehículo menor en Cayumapu, donde murieron todos los ocupantes, y con perdón de los familiares, fue producto de que el vehículo menor traspasó su vía y chocó de frente. Lo que está pasando es la imprudencia de los conductores. Solicita instalar esta tecnología, cámaras, para no caer en el populismo barato. Ojalá se construya la doble vía, pero primero tomaría medidas contra los conductores imprudentes.

3.4.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: señala que se vio la posibilidad de poner portales y fotoradares.

3.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que la imprudencia es un factor importante, pero se deben tomar en cuenta los factores ambientales, con otros procedimientos.

3.6.- Constanza Barraza, encargada (s) de Medio Ambiente, presenta la solicitud de poda de un árbol ubicado en calle Balmaceda 825, el cual ha afectado al alcantarillado de un vecino, a las cornisas de los locales comerciales por las hojas, ha provocado desnivel en las veredas que dificulta el acceso universal, se requiere la aprobación del Concejo. Por mayoría.

**SE APRUEBA LA TALA DE ÁRBOL UBICADO EN LA VÍA PÚBLICA, EN CALLE BALMACEDA A LA ALTURA DE N°825, ENTRE LAS CALLES BERNARDO O'HIGGINS Y VICUÑA DIRECCIÓN PONIENTE.**

3.7.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: se abstiene por su amor a la naturaleza y por su presidencia de la comisión Medio Ambiental

3.8.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: aprueba y solicita la reposición de un árbol nativo.

3.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: aprueba y solicita que se haga una reposición.

3.10.- Concejal sr. Cristián Navarrete: aprueba solicita que se repare la vereda y se reposicione un árbol. Informa que los maitenes están levantando las veredas, por ejemplo, en calle Manuel Bulnes. Solicita hacer un levantamiento de la situación en las veredas.

3.11.- Concejal sr. Raúl Cortez: aprueba y apoya la solicitud de un levantamiento.

3.12.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: aprueba y apoya la idea del levantamiento.

3.13.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: informa que se recibió la donación de 12 mil tulipanes gestionados por Amigos por Paillaco. Se está en proceso de plantar los bulbos, los que se podrían cosechar en octubre y darle a Paillaco el sello de la ciudad del tulipán. Se agradece a Luis Flandez y Jorge Rademacher, representantes de la organización.

- Informa de una invitación a Mariquina, para visitar junto a la Dideco y el Concejal sr. Dilbert Alvarado para presentar el programa Gasta Menos, se requiere autorización.

**AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. DILBERT ALVARADO Y LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A PRESENTAR PROGRAMA GASTA MENOS EN LA COMUNA DE MARIQUINA.**

- Se informa que el 9 y 10 de junio se anuncia la visita del Alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez que viene a respaldar el programa Gasta Menos, a la inauguración oficial. A conocer los avances en gerontología de la comuna. Con la finalidad de respaldar el lanzamiento del programa Gasta Menos, conocer los pilotos de innovación en salud y gerontología y como Presidente de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades dará una charla informativa en relación al proceso de desmunicipalización.

- Informa sobre la adjudicación de un proyecto por 527 millones de pesos que implica la refacción de 2.540 metros de veredas.

3.14.- Concejal sr. Cristián Navarret: felicita a la Dirección de Obras por su labor y este logro, en obras de urbanización.

## 4.- PRESENTACIÓN DIDECO PROGRAMA 4-7 Y PROYECTOS SOLICITADOS PARA SEGUNDO SEMESTRE 2022.

4.1.- Vanessa Maldonado, Dideco:



### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- 1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- 2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

### OBJETIVOS COMUNALES

**OBJETIVOS GENERAL:** Contribuir a la incorporación y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.- Ejecutar talleres de desarrollo integral a mujeres del programa.
- 2.- Realizar talleres dentro del programa: artes, deportes, música y desarrollo integral de niños y niñas.
- 3.- Colaborar con otros programas de SemamEG que prestan apoyo a las mujeres en capacitaciones y a nivel familiar (violencia).

PROGRAMA DE 4 A 7

**¿Cómo postular?**  
El Programa 4 a 7 se ejecuta en establecimientos educacionales municipales de distintas comunas del país y son las propias municipalidades y las Direcciones Regionales del SemamEG las encargadas de informar sobre el proceso de inscripción. En nuestra comuna el programa se ejecutara en la Escuela Olegario Morales Oliva

**Requisitos:**

- Ser económicamente activas, es decir, estar trabajando, buscando empleo por primera vez, cesantes. También pueden participar mujeres que se estén capacitando o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Requerir el Programa preferentemente todos los días de la semana.
- Trabajar y/o vivir en la comuna donde se implementa el Programa, o que los niños y niñas estudien en establecimientos de la comuna.
- Que participen en otros Programas del SemamEG, presentes en la comuna.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas que: tengan entre 6 y 13 años de edad.

**CUIDAMOS A TUS HIJOS  
MIENTRAS TRABAJAS**

Programa 4 a 7



**LINEAS DE TRABAJO**

Apoyos transversales para la autonomía económica de las Mujeres

Este componente se ejecuta para generar espacios seguros para las mujeres, donde se aborden temáticas que les aporten herramientas para su autonomía económica.  
Promoción de procesos de empoderamiento que faciliten la participación de las mujeres en el mercado laboral y vinculación con la oferta del territorio, incluidas las propias de SemamEG.



**Cuidado Infantil Integral:** Línea de trabajo directa con los niños y niñas, este componente consiste en la realización de talleres con los niños y niñas que asisten al Programa. Estos talleres deben realizarse basados en el enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

**Taller de Organización Escolar:** es una instancia en la que se apoya a los niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para recordar tareas, reforzar algunos conocimientos, organizar el calendario de pruebas y evaluaciones, fomentar hábitos de estudio, entre otras actividades.

**Talleres Temáticos:** con tres áreas temáticas Arte y Cultura; Deporte y actividad Física y Tecnología de la Información y Comunicación. Algunas de las actividades que se realizarán son:

- Talleres de Cuidado del Medio Ambiente,
- Conociendo mis habilidades a través del teatro.
- Taller de Títeres y Mascaras Reciclables
- Yoga recreativo

**Talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Integral:** se promueve la realización de actividades lúdicas y culturales que favorezcan el crecimiento personal y colectivo de los niños y niñas, a través de acciones extraescolares como, por ejemplo: visitas a granjas educativas a museos; asistencia a conciertos; visitas guiadas a parques y reservas de flora y fauna; entre otras



### Equipo de Trabajo.

Coordinadora de Programa: Preferentemente del área de las ciencias sociales.

Monitora: Profesionales de área de la educación, Psicología o ciencias sociales

Cupos: 25 niños

El Programa 4 a 7 cuenta con un Convenio de Colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Este convenio es de carácter anual y de renovación automática, el cual tiene por finalidad proveer el servicio de alimentación

Inversión: 11.275.338

Ejecución: Mayo a Diciembre 2022



**NUEVOS PROYECTOS**

**Cuidado Domiciliario Adulto Mayor.** El programa entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, buscando mejorar su calidad de vida y el resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

**Aumento de Recursos Centro Diurno del Adulto Mayor**

**Postulación Experiencias Compartidas a Iniciativas de Interés Regional y Asignación Directa**



Informa que aún hay cupos en el programa, pudiendo las interesadas inscribirse, en la Escuela Olegario Morales, con la srta. Paulina Bastidas, Coordinadora del programa 4-7, donde quedan 10 cupos.

4.2.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: reafirma que se postuló al programa de asistencia al adulto mayor de Senama, aumento de recursos para el Snac y financiamiento del Centro de Día.

4.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: consulta sobre la fecha en que se podrá saber de los resultados de estas postulaciones, en especial del programa de cuidado del adulto mayor.

4.4.- Vanessa Maldonado, Dideco: espero tener una respuesta entre la semana que viene y la próxima.

4.5.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: consulta por el programa experiencias compartidas y sus recursos.

4.6.- Vanessa Maldonado, Dideco: señala que se está terminando la postulación, la que se enviará a más tardar el día viernes al Gore para el fondo de iniciativas de interés regional, solicitando financiamiento hasta fin de año por \$96.000.000, para ampliar de 21 a 40 usuarios. Incluye movilización, colación, equipamiento.-

## 5.- VARIOS

### 5.1.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicita que el puente del sector El Ñadi La Peña, se vea la posibilidad de su reparación, ya que se encuentra en muy mal estado.

5.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que lo correcto sería oficiar a la Dirección Regional de Vialidad y consultar sobre la situación de ese proyecto, junto con pedir que el referido puente se mejore o se retire.

5.3.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: lo concreto es que se oficiará a Vialidad consultando sobre el tema.

5.4.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 2: pide que se vea el caso de dos adultos mayores de Reumen que se les iba a mejorar un baño, obra que quedó inconclusa.

5.5.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: indica que de acuerdo a lo señalado por doña Verónica Fierro el trabajo en cuestión se encuentra finalizado.

5.6.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 3: consulta sobre el tema del bus y la forma de distribución de los bulbos de tulipán en la comuna.

5.7.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: en relación al bus, la licitación fue complicada porque los fondos para este ítem son poco competitivos, existe un oferente, un empresario paillaquino interesado, con un bus de 44 asientos. En relación a los tulipanes la encargada de hacer la distribución es la arquitecto y urbanista Susan Medel. Se espera que para la cosecha de los tulipanes, invitar a la embajadora de Países Bajos.

5.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: hace hincapié en la contradicción en la forma de distribuir los bulbos de tulipán, ya que se debe decidir si repartirlos pensando en una imagen aérea o entregar a las personas.

5.9.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: señala que se puede llegar a un equilibrio, ya que con cien tulipanes, se puede hacer una fotografía aérea.

5.10.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 4: solicita que el Municipio tenga un vivero, para reponer plantas.

5.11.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: propone que se podría hacer una fiesta del tulipán en la comuna, donde se puede invitar a la embajadora de Países Bajos.

5.12.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: indica que se tomará en cuenta la idea del vivero.

5.13.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: agrega que por cada metro cuadrado se pueden sembrar 50 tulipanes, sugiere privilegiar colegios, como la Escuela Proyecto de Futuro, el ELEAM Juan Pablo II.

#### **5.14.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:**

Punto 1: debido a que los vecinos de calle Arturo Prat esquina Los Carrera, sufrieron por un camión el derribo de cables eléctricos. Consulta si existe una prohibición para el tránsito de camiones por el centro de la ciudad.

Punto 2: solicita arreglar los arcos del estadio municipal.

Punto 3: solicita que el proyecto de mejoramiento de veredas incluya la Villa Padre Hurtado. Que el Hospital tenga acceso para personas con discapacidad, al igual que otras calles de la ciudad.

5.15.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: en relación al tema del hospital, se oficiará al director del mismo, para buscar una solución en conjunto. Se informa que los arcos del estadio municipal se encuentran refaccionados. En relación a los camiones que transitan por el centro de la ciudad, se encargará al Director de Tránsito revisar y/o agregar esta incivilidad a los partes de cortesía

implementados. En cuanto a la Villa Padre Alberto Hurtado existe un proyecto de pavimentación de 640 metros.

#### **5.16.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1: destaca la reunión de los Concejales encargados de la Comisión de Cultura, intercambiar experiencias, agradece la presentación de Juan Vásquez, gerente de la Corporación Cultural.

Punto 2: asistió a la presentación de la obra de teatro Mote con Huesillo, gestión sin costo para el municipio y producto de la gestión de la Corporación Cultural.

Punto 3: informa que la Casona El Llolly se encuentra deteriorada, aleros en mal estado, también propone plantar tulipanes. Se reunió con un taller de manualidades, se conversó sobre el poco uso de la Casona para actividades, sin calefacción adecuada y sin personal que la cuide. Solicita mejorar estos problemas, dar un buen uso del espacio, coordinando con la Corporación Rural, organizaciones y la comunidad y dar realce a este patrimonio de la comuna.

Punto 4: solicita que se vea la situación de unos árboles a la altura del km 3 del camino a Pichi Ropulli, que se encuentran en peligro de caer.

Punto 5: solicita para el taller de fútbol de Arco Iris, la posibilidad de ocupar el gimnasio de Itropulli.

5.17.- Vanessa Maldonado, Dideco: luego de una reunión con la Asociación de Patrimonio Cultural se hizo un informe que señala que no se han hecho mantenciones a la caldera, no existen medios verificadores de mantención, se están haciendo las fichas para programar las capacitaciones con los encargados de mantención y realizar las mantenciones de la caldera, del ascensor,

5.18.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se agendará una reunión con la Corporación Cultural, Corporación Rural y Organizaciones que quieran participar en la gestión de la Casona El Llolly.

5.19.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que con fecha 3 de marzo envió un oficio para que se notifique al dueño del predio donde están los árboles que pueden caer, para que sean cortados. Consulta si esa notificación se realizó.

5.20.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: una vez finalizada la reunión de Concejo se tratará el tema. En relación a los gimnasios, se deben hacer todos los trámites para que los gimnasios sean traspasados su administración al Municipio, ya que en el proceso de des municipalización no se incluyen. Actualmente no existe una estructura comunal que se encargue de la mantención y administración de los gimnasios, se solicitó al Daem la entrega de los gimnasios al municipio, garantizando que la prioridad del uso son los colegios municipales. Se traspasarían los gimnasios de la Escuela Nueva Aurora de Pichi Ropulli, Escuela Roberto de Reumen y Escuela 21 de Mayo de Itropulli. Solicita trabajar en comisión este tema.

#### **5.21.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:**

Punto 1: consulta sobre el gimnasio municipal de Paillaco, y el proyecto de su administración, ya que se han realizado actividades deportivas, basquetbol, pero no han tenido acceso al uso algunos colegios, como la Escuela Olegario Morales.

Punto 2: solicita acelerar la instalación de la carpa en el hospital.

5.22.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: informa que el gimnasio municipal ya está operativo, desde esta semana y se la ha informado a los directores de los colegios, sólo se están subsanando arreglos menores, y desde la próxima semana full con todos los colegios. En cuanto a la carpa se instalarán pallets, y ya a contar de esa instalación estará funcionando con calefacción.

### **5.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete:**

Punto 1: sobre una araucaria que está seca en la plaza de Reumen, y se solicita autorización para talarla.

Punto 2: solicita que se le informe a la comunidad católica de Reumen, sobre el estado de avance del proyecto, y su cronograma e implementación.

Punto 3: solicita que Saesa cuando realice podas, por ejemplo en el callejón Millapán, pode y limpie.

Punto 4: reitera la consulta sobre la situación del preuniversitario del Liceo.

Punto 5: solicita que en los villorios se aclare la situación de los proyectos de pavimentación.

Punto 6: señala que existen árboles en peligro de caer en la ruta T-613 que une Paillaco con Itropulli, a la altura del cruce con la ruta T-659, que es la de Aguas Negras. Como se encuentran localizados en un predio particular solicita se oficie a los propietarios.

5.24.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: en cuanto a la situación de la Araucaria en Reumen, se encargará a Medio Ambiente revisar el caso. Se agendará una reunión en Reumen para dialogar y clarificar a la comunidad el proceso de restauración de la Iglesia. Informa que se están retirando las ramas del callejón Millapán. Sobre los villorios se hará una reunión con los dirigentes de Arco Iris, Villa El Progreso y Villa Dos Mil para explicar la situación de cada proyecto. En relación al Preuniversitario del Liceo se oficiará a la Directora sobre qué medida se tomará.

### **5.25.- Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: solicita que se analice la infraestructura de la escuela La Paloma, para ver si resiste al tiempo de comodato, al igual que las demás que se entreguen en comodato.

Punto 2: solicita que se cierre durante una hora la calle, de 15 a 16 horas, en la Escuela Proyecto de Futuro. Vuelve a destacar que esta es una decisión absoluta del alcalde como primera autoridad

Punto 3: Recordando la experiencia del Sr. Martino en el tema de reciclaje, solicita que se invite a emprendedores de Paillaco, el municipio paga el camión,

para que se dediquen al reciclaje de vidrio y cartón en la comuna, sería una idea operativa y concreta.

5.24.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se acoge la solicitud del Concejal Fuentes, en relación a la Escuela Proyecto de Futuro. Se evaluará y tratar de concretar el apoyo a los emprendedores que se encarguen del reciclaje.

Agradece la asistencia y se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal